



**CERTIFICACIÓN**  
RPNDAPS-ANA-CAPS-CJD-049

El suscrito REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS) de la AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), por disposiciones de la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del 04 de septiembre del 2007, Ley N.° 1046, Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del 23 de noviembre del 2020, Ley N.° 722, Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 111 del 14 de junio del 2010, Decreto N.° 50-2010, Reglamento de la Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS), publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.° 172 del 08 de septiembre del 2010, Resolución Administrativa N.° 140-2019, Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua del 20 de diciembre del 2019; y vista la solicitud presentada el 17 de mayo del 2021, por el señor Ernesto Salvador Laguna Zeas en su calidad de Responsable de la UMAS de El Jicaral; **CERTIFICA:**

**PRIMERO:** Que en el «Libro de Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamientos» se encuentra debidamente inscrito el **COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (CAPS)**, denominado «**EL TAMARINDO**» ubicado en la comunidad El Tamarindo, municipio de El Jicaral, Departamento de León, bajo Registro N.° 1632-2016, Tomo: III, Folio: veintidós (22) y veintitrés (23) del 17 de mayo de 2016.

**SEGUNDO:** Que conforme Acta 25 del 14 de marzo del 2021 de Asamblea Comunitaria con la participación total de cincuenta y tres (53) jefes de familias; y según Certificado Registral Municipal EJ-001-2021 del 17 de marzo del 2021, emitido por la UMAS de El Jicaral, la Junta Directiva del referido CAPS actualmente está conformada por:

<b>Presidente</b>	:	ELEUCTERIO MANUEL RAMIREZ CHEVEZ
<b>Secretario</b>	:	FRANKLIN RAMON BERTRAND ALTAMIRANO
<b>Tesorero</b>	:	BRIGIDA DEL SOCORRO ALTAMIRANO
<b>Fiscal</b>	:	GEYSEL LORENA ALTAMIRANO PICHARDO
<b>Vocal</b>	:	WILFREDO MEJIA MARTINEZ

A solicitud de parte interesada, libro la presente CERTIFICACIÓN en un folio de papel común tamaño carta, en la ciudad de Managua, a las once y treinta minutos de la mañana del catorce de mayo del dos mil veintiuno.

  
LUIS FERNANDO YESCAS  
Registrador Público  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
REGISTRO PÚBLICO NACIONAL  
DE DERECHOS DE AGUA Y  
PRESTADORES DE SERVICIOS  
RPNDAPS